



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 8 de julio del año 2020

Aprueba el Congreso nueva modalidad de sesiones virtuales

En sesión ordinaria efectuada este miércoles, el Congreso del Estado de Campeche aprobó un dictamen relativo a una iniciativa para modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por las diputadas Leonor Elena Piña Sabido y Ana Gabriela Sánchez Preve, cuyo propósito fundamental consiste en incorporar al texto constitucional la modalidad de que las sesiones del Congreso del Estado se realicen de manera no presencial, es decir, de forma virtual, a través del uso de las tecnologías de la información.

Se subraya en el decreto que “excepcionalmente, en los casos de epidemias, peligro de invasión, caso fortuito, fuerza mayor, en el país o en el Estado, las sesiones podrán efectuarse de manera no presencial, mediante video conferencia, trabajo a distancia o medios virtuales electrónicos que permitan la comunicación simultánea, con transmisión en tiempo real, estando sólo presentes en el recinto legislativo para la conducción protocolaria de la sesión los integrantes de la Mesa Directiva y, en los periodos extraordinarios, los de la Diputación Permanente”.

Al ser sometido a la consideración del Pleno legislativo, el dictamen registró 24 votos a favor y uno en contra, emitido por el diputado Luis Alonso García Hernández.

Por otra parte fueron aprobados, previa dispensa de más trámites, nueve puntos de acuerdo, de los cuales siete fueron por unanimidad, y dos por mayoría.

De forma unánime, los siguientes puntos de acuerdo: para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad, suspender toda orden de corte del suministro de energía eléctrica en el Estado de Campeche y promover la firma de convenios para otorgar facilidades a personas en condición de vulnerabilidad, asociaciones civiles, micro, pequeñas y medianas empresas que se hayan visto afectadas su situación económica a causa de la epidemia Covid-19, con el fin de que puedan ponerse al corriente con el pago de sus adeudos, promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; para exhortar al Director General de Pemex para establecer de forma inmediata, la auténtica realización de protocolos para el manejo de los casos sospechosos y confirmados de Covid-19, así como la debida atención médica, tanto a los empleados de Pemex, como a los trabajadores de empresas vinculadas a la paraestatal; particularmente a los que están relacionados habitacionalmente con

Ciudad del Carmen y con el Estado de Campeche, promovido por el diputado Carlos César Jasso Rodríguez.

Asimismo, para exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura de la Administración Pública Estatal a fin de que se lleven a cabo trabajos de mantenimiento, sobre un tramo de aproximadamente 40 kilómetros de carretera estatal, a la altura de la comunidad de Xcan-Ha del municipio de Hopelchén, Belha, de Dos Lagunas del municipio de Calakmul, promovido por la diputada Selene del Carmen Campos Balam; para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realicen una valoración especial de la situación económica de los sectores agropecuario y pesquero, respectivamente y para que propongan en sus ramos, un paquete presupuestal 2021 que incluya programas de recate de estos sectores productivos a nivel nacional y proyectos especiales de rescate para el Estado de Campeche, promovido por el diputado Ambrocio López Delgado; para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y al Secretario de Salud del Gobierno del Estado, a fin de que se destinen recursos materiales, económicos y humanos para el Hospital General de Escárcega para atender a las personas que presenten cuadros clínicos relacionados al Covid-19, promovido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales.

También, para exhortar a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Estatal de Transporte a fin de tomar medidas de salud necesarias para los usuarios de transporte público, para que el espacio de ocupación de cada unidad sea del 50% y que el servicio se reactive al 100% de sus unidades y de esa forma mantener las fuentes de empleo en esta actividad, promovido por el diputado Antonio Gómez Saucedo; y para exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, a informar la manera en que a través del “Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional” se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el sistema eléctrico nacional, al tiempo que se favorece el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Transición Energética a favor de la salud de todos los mexicanos y la mejora en la calidad del aire y ambiente, y reconsideren su postura abriéndole paso a las energías limpias para cumplir con nuestra legislación vigente y los acuerdos internacionales firmados por nuestro país, promovido por el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar.

Mientras que por mayoría fue aprobado el punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, para que reactive el Programa 3 x 1 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; así como destinar el 10 por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, a fin de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades y mitigar la crisis económica que se atraviesa a causa del Covid-19, promovido por los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, Leonor Elena Piña Sabido, Ramón Méndez Lanz y Jorge Jesús Ortega Pérez, con 24 votos a favor y uno en contra, emitido por el diputado Antonio Gómez Saucedo.

También por mayoría se aprobó el punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión la propuesta de reforma a la Ley del Seguro Social, para aumentar las penas a imponer a los patrones o sus representantes, que comentan el delito de defraudación a los regímenes del seguro social; por pagar menos o no pagar correctamente las cuotas obreros patronales en perjuicio de los trabajadores, así como exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que cumpla correctamente con su obligación de vigilar y fiscalizar las mencionadas disposiciones legales, promovido por la diputada María Sierra Damián, con 17 votos a favor y siete en contra, emitidos por los seis legisladores de Acción Nacional y por la independiente Etelvina Correa Damián.

Por otra parte se dio lectura a dos iniciativas, la primera para adicionar el artículo 73 bis de la Ley de Notariado para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Teresa Xóchilt Pitzaualt Mejía Ortiz, y la segunda para expedir la Ley de Archivos del Estado, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido, documentos que fueron turnados a Comisiones.

Asimismo se hizo del conocimiento del Pleno legislativo, un escrito de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, comunicando el término del nombramiento de uno de sus comisionados, y al respecto la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Celia Rodríguez Gil, habilitó a dos Comisiones ordinarias para que emitan la convocatoria para presentar propuestas de personas, a fin de elegir a un comisionado de la Cotaiepec.

Hicieron uso de la máxima tribuna del Estado, en el punto de asuntos generales, los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, quien a nombre también de la diputada Leonor Elena Piña Sabido presentó una iniciativa para modificar los artículos 58, 59 y 67 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, a fin de que se contemplen sesiones de Cabildo virtuales en casos excepcionales; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, con un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas estatal a disponer recursos suficientes para el pago de un mes de salario a trabajadores de empresas debidamente registradas y que se encuentren al corriente de sus pagos fiscales.

También intervinieron los diputados Óscar Eduardo Uc Dzul, presentando una iniciativa para adicionar los artículos 10 bis y 10 ter a la Ley de Educación del Estado, a fin de que no haya más de 20 alumnos en los centros educativos; Etelvina Correa Damián, con un punto de acuerdo para exhortar al delegado del Infonavit en Campeche a cambiar las políticas de cobro, cesen las amenazas contra los beneficiarios de créditos, y que se condonen los pagos de mensualidades durante el tiempo que dure la pandemia del Covid-19 o se den facilidades de pago; Luis Alonso García Hernández, exhortando al IMSS para que investigue al director del Hospital General de Zona 04 en Carmen; Biby Karen Rabelo de la Torre, llamando a redirigir esfuerzos para enfrentar el coronavirus, pues la prioridad es salvar vidas y así ayudar a los campechanos, hablando del mismo tema, para hechos, Álvaro Eduardo Ortiz Azar y María de los Dolores Oviedo Rodríguez.

Asimismo hicieron uso de la voz los legisladores Merck Lenin Estrada Mendoza, presentando un punto de acuerdo para exhortar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a que dicte medidas para llevar a cabo sus

actividades esenciales, sin poner en riesgo la salud de su personal; Nelly del Carmen Márquez Zapata, con un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo estatal pida a Conapesca un nuevo convenio de colaboración, especialmente en materia de inspección y vigilancia; y Francisco José Inurreta Borges, solicitando la comparecencia del Secretario de Salud estatal, exhortando al Ejecutivo local recortar el 50 por ciento del presupuesto de varias Secretarías y destinarlo a la de Salud, y que el Ayuntamiento de Campeche también recorte su presupuesto, hablando para hechos Biby Karen Rabelo de la Torre y Álvar Eduardo Ortiz Azar.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato y Chihuahua.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la tercera sesión ordinaria los diputados José Luis Flores Pacheco, Eduwiges Fuentes Hernández, Carlos César Jasso Rodríguez, Ambrocio López Delgado, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, Joaquín Alberto Notario Zavala, Ricardo Sánchez Cerino, Claudeth Sarricolea Castillejo y María Sierra Damián, y sin permiso, la diputada Dora María Uc Euán.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo previo citatorio.

---000---